

7. Requisitos específicos del contratista: Ver cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 28 de agosto de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo de Oza».

2.º Domicilio: Planta baja del Hospital «Juan Canalejo». Xubias de Arriba, 84.

3.º Localidad y código postal: A Coruña, 15006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Apertura en acto público. Sala de Juntas de Gerencia del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo de Oza».

b) Domicilio: Planta baja del Hotel de Pacientes (anexo al Hospital «Juan Canalejo»). Xubias de Arriba, 84.

c) Localidad: 15006 A Coruña.

d) Fecha: Undécimo día natural, contado a partir del último día en que termine el plazo de presentación de ofertas. En el caso de que dicho día coincida en sábado o festivo, la apertura de proposiciones tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

e) Hora: Diez.

10. Otras informaciones: Servicio de Contratación del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo».

A Coruña, 5 de julio de 2000.—La Directora Médica en funciones de Director-Gerente, Teresa Araguas Álvarez.—45.149.

#### Anexo

Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a textos que las regulan: Abonos en cuenta mediante transferencia, con periodicidad mensual. En su caso, prohibición de variantes: No se admiten variantes.

**Resolución de la División de Recursos Económicos, de 27 de junio de 2000, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la realización de un contrato privado para la formalización de un seguro, relativo a las guardias médicas del personal estatutario facultativo de los hospitales del Servicio Gallego de Salud en situación de incapacidad transitoria. (S-285/2000).**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: División de Recursos Económicos, Subdirección General de Contratación y Gestión Económica, edificio administrativo de San Caetano, bloque 2, segundo, teléfono: 981 54 57 65, fax: 981 54 27 62, Santiago de Compostela.

c) Número de expediente: S-285/2000.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Categoría del Contrato privado y descripción: Categoría 6 a), número de referencia CCP: 812 c. Realización de un contrato privado para la formalización de un seguro relativo a las guardias médicas del personal estatutario facultativo de los hospitales del Servicio Gallego de Salud en situación de incapacidad transitoria.

b) Lugar de ejecución: En el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

c) Plazo de ejecución: Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Desde las cero

horas del día en que se formalice el contrato hasta las veinticuatro horas del día 31 de diciembre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, cincuenta millones (50.000.000) de pesetas (IVA incluido).

5. Garantías: Provisional, garantía provisional 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Servicio Gallego de Salud, División de Recursos Económicos, Subdirección General de Contratación y Gestión Económica.

b) Domicilio: Edificio administrativo de San Caetano, bloque 2, segundo.

c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela.

d) Teléfono: 981 54 57 65.

e) Telefax: 981 54 27 62.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de agosto de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación exigida: No se exige clasificación. Solvencia económica y técnica: Se acreditará por los medios establecidos en los apartados a) y c) del artículo 16 y en los apartados a) y b) del artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 21 de agosto de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro general de la Consellería de Sanidad y Servicios Sociales.

2.º Domicilio: Edificio administrativo de San Caetano, bloque 2, segundo.

3.º Localidad y código postal: Santiago de Compostela.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones económicas.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Apertura en acto público en la sala de juntas de la Consellería de Sanidad y Servicios Sociales.

b) Domicilio: San Caetano, segundo piso, ático ala norte.

c) Localidad: Santiago de Compostela.

d) Fecha: Quinto día natural a contar desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: Nueve treinta horas.

10. Otras informaciones: Servicio Gallego de Salud, División de Recursos Económicos, Subdirección General de Contratación y Gestión Económica, edificio administrativo de San Caetano, bloque 2, segundo.

11. Gastos de anuncios: El importe del anuncio de la presente resolución en la prensa y en los «Boletines Oficiales», será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 27 de junio de 2000.—El Director general de la División de Recursos Económicos, Antonio Fernández-Campa García-Bernardo.—45.151.

#### Anexo

Indicaciones relativas a la posibilidad de licitar por partes o por la totalidad del objeto del contrato: Por la totalidad.

Admisión de variantes: No se admiten variantes. Modalidades esenciales de la financiación y pago o referencias a los textos que las regulan: Abonar en cuenta.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores: Unión temporal de empresas.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Ver cláusula 6.2 del pliego.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 19 de junio de 2000, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. Expediente 2000/050449 (4/2000).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de dicha Ley.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 2000/050449 (4/2000).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de equipos informáticos del área hospitalaria de Valme.

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 28 de marzo de 2000, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», número S-61, de 28 de marzo de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 180.000.000 de pesetas (1.081.821,78 euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 7 de junio de 2000.

b) Contratista: «Eltec, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 83.874.164 pesetas (504.093,88 euros).

Sevilla, 19 de junio de 2000.—La Directora-gerente, Carmen Martínez Aguayo.—44.853.

**Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 19 de junio de 2000, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. Expediente 2000/023328 (1/2000).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto